

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°020.-

CASTRO, 10 de Enero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos las necesidades de funcionamiento de este Municipio; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$100.000 (cien mil pesos), fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre 2017, a la funcionaria Srta. ELSA MANCILLA GALLARDO, Técnico, Grado 9° EMR., Póliza de Fidelidad Funcionaria N°222392; para la cancelación gastos menores de la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-